

06/12/2019

Fiscalía propone iniciativas para endurecer persecución penal contra quienes cometen abusos económicos o políticos

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, se reunió

hoy con el presidente de la Comisión de

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, Felipe Harboe, para presentarle una serie de propuestas que apuntan a mejorar la persecución penal de los delitos económicos y de corrupción.

En el contexto de la actual crisis social que enfrenta el país, las iniciativas forman parte de un conjunto de propuestas con que el Ministerio Público "busca dar una respuesta más enérgica y potente frente a los abusos cometidos por quienes ejercen cargos de poder económico o político, en aras de disminuir los espacios de impunidad y eliminar la sensación de inequidad que se ha generado en las investigaciones penales que se siguen en contra de estas personas", de acuerdo a lo que se explicita en el oficio en que Abbott entregó las propuestas al senador.

Al término de la cita, la vocera de la Fiscalía Nacional, Marta Herrera, explicó que en la reunión se trató la posibilidad de ampliar las facultades del Ministerio Público para incorporar en la persecución de los delitos de corrupción herramientas similares a las usadas en las investigaciones de lavado de dinero o tráfico ilícito de drogas, como las interceptaciones de comunicaciones, el uso de agentes encubiertos o las entregas vigiladas, además de otras medidas, relacionadas con cumplir los estándares internacionales en la materia.

"Esa posibilidad no la tenemos en materia de delitos tributarios, delitos de colusión y delitos electorales. Y, además, tenemos plazos de prescripción que son distintos, por lo que proponemos una estructura especial que se haga cargo de toda esta forma distinta de delincuencia, que creemos puede ser un aporte importante en esta materia", añadió Herrera.

"Es muy importante en el marco de esta crisis social, avanzar en una agenda contra los abusos, particularmente los delitos de cuello y corbata. El Ministerio Público ha hecho una propuesta formal en este sentido, de sancionar un conjunto de delitos que hoy día tienen asignada una pena muy baja", comentó al término de la reunión el senador Harboe. Y manifestó su disposición para impulsar "las modificaciones que se requieran para avanzar en la línea que corresponde, de no más abusos".

El oficio firmado por el Fiscal Nacional contiene diez páginas con diversas propuestas, como la creación de una Fiscalía Especial de Investigaciones de Alta Complejidad y que el Ministerio Público ha propuesto desde 2008, puesto que, a criterio de la autoridad, permitiría dar un tratamiento diferenciado para cada tipo de delincuencia incorporando dentro de sus competencia casos de alta corrupción pública, delitos económicos relevantes, tráfico ilícito de drogas, lavado de dinero y otros delitos asociados a cierta criminalidad organizada.

"En el contexto de esta crisis, como Fiscalía hemos querido aportar desde lo que hemos trabajado hace tiempo en materia de promover, en el marco de la persecución penal, mayor igualdad ante la Ley. Tenemos una serie de propuestas que van en el ámbito de mejorar las herramientas investigativas, porque no sirve modificar las penas, si en definitiva no se mejora la capacidad del órgano de persecución penal y las herramientas con las que este cuenta para poder actuar", dijo la vocera de la Fiscalía Nacional, Marta Herrera.

"Este insumo del Ministerio Público se va a sumar a otros, de diferentes personas que

vamos a invitar a la Comisión de Constitución del Senado, para armar un equipo, una coalición contra los abusos", finalizó el senador Harboe.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369